

**INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
INVIMA**

**CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No.005 DE 2018
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
SESIÓN VIRTUAL**

FECHA: 1 de agosto de 2018
HORA: 08:00 A.M. a 3:00 P.M.

PARTICIPANTES:

Doctor **LUIS FERNANDO CORREA SERNA**, Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios del Ministerio de Salud y Protección Social, quien preside el Consejo Directivo.

Doctor **JAVIER HUMBERTO GUZMÁN CRUZ**, Director General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA.

Doctor **GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS**, Representante de los Secretarios de Salud de departamentos y distritos.

Doctor **EDUARDO ALBERTO EGEA BERMEJO**, Representante de la Comunidad Científica. Consejo Programa Nacional de Ciencia y Tecnología en Salud.

Doctora **MARTHA LUCÍA OSPINA MARTINEZ**, Directora General del Instituto Nacional de Salud – INS.

Doctor **LUIS HUMBERTO MARTINEZ LACOUTURE**, Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.

Doctora **CAROLINA GOMEZ MUÑOZ**, Directora de Medicamentos y Tecnologías en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social.

Doctor **JESÚS ALBERTO NAMÉN CHAVARRO**, Secretario General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA, quien actúa como Secretario del Consejo Directivo.

INVITADOS:

Doctora **NIDIA PINZÓN SORA**, Asesora del Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, Ministerio de Salud y Protección Social.

Doctora **ANDREA MILENA RINCÓN GONZÁLEZ**, Profesional Especializado del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación de las Actas No.002 del 21 de marzo de 2018, 003 del 23 de marzo de 2018, 004 del 17 de mayo de 2018 y 005 del 1 de agosto de 2018.

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Se verificó por parte del Secretario del Consejo Directivo que existe quórum deliberatorio y decisorio, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Acuerdo 008 de 2012.

A continuación, se puso a consideración de los miembros del Consejo Directivo el orden del día, el cual fue aprobado por los consejeros.

2. Aprobación de las Actas No.002 del 21 de marzo de 2018, 003 del 23 de marzo de 2018, 004 del 17 de mayo de 2018 y 005 del 1 de agosto de 2018.

En la presente sesión virtual se pusieron en consideración las actas No.002 del 21 de marzo de 2018, 003 del 23 de marzo de 2018, 004 del 17 de mayo de 2018 y 005 del 1 de agosto de 2018, las cuales fueron aprobadas de la siguiente manera:

2.1 Acta No.002 del 21 de marzo de 2018, aprobada por los siguientes miembros:

- Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios, la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud
- Gerencia General del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA

- Representante de los secretarios de salud de los departamentos y distritos, encargado de la Dirección General de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

- Instituto Nacional de Salud – INS.

2.2 Acta No.003 del 23 de marzo de 2018, aprobada por los siguientes miembros:

- Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios, la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud

- Gerencia General del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA

- Representante de la Comunidad Científica. Consejo Programa Nacional de Ciencia y Tecnología en Salud.

- Representante de los secretarios de salud de los departamentos y distritos, encargado de la Dirección General de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

- Directora de Medicamentos y Tecnologías en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social.

2.3 Acta No.004 del 17 de mayo de 2018, aprobada por los siguientes miembros:

- Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios, la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud

- Gerencia General del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA

- Representante de la Comunidad Científica. Consejo Programa Nacional de Ciencia y Tecnología en Salud.

- Representante de los secretarios de salud de los departamentos y distritos, encargado de la Dirección General de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

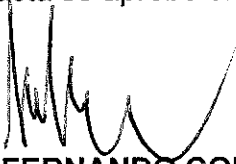
- Directora de Medicamentos y Tecnologías en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social.

2.4 Acta No.005 del 1 de agosto de 2018, aprobada por los siguientes miembros:

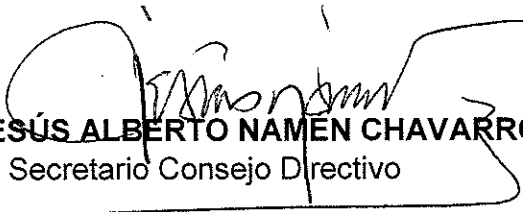
- Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios, la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud
- Gerencia General del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA
- Representante de la Comunidad Científica. Consejo Programa Nacional de Ciencia y Tecnología en Salud.
- Representante de los secretarios de salud de los departamentos y distritos, encargado de la Dirección General de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.
- Instituto Nacional de Salud – INS.
- Directora de Medicamentos y Tecnologías en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social.

Habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 3:00 P.M.

Esta acta se aprobó en la sesión virtual No. 005 del primero de agosto de 2018.



LUIS FERNANDO CORREA SERNA
Presidente del Consejo Directivo



JESÚS ALBERTO NAMÉN CHAVARRO
Secretario Consejo Directivo